

Ministro confirma uso de «Patria» para pago de nóminas a universitarios

César Trómpiz, ministro de Educación Universitaria, confirmó la utilización del sistema Patria para el pago de las nóminas de los trabajadores universitarios.

Informó en entrevista con Unión Radio que la decisión de usar la referida plataforma digital busca “unificar el proceso de pago de nómina” del país.

Aseveró que la medida no representa una vulneración la autonomía universitaria ya que “lo único que está cambiando es el ordenador de pago”.

“Se va a usar un módulo de la plataforma que tiene el objeto de pagar la nómina y esa nómina nos llega desde su cuenta corriente”, insistió.

Explicó que la dirección del talento humano “seguirá funcionado igual” solo que con un nuevo programa informático.

A juicio de Trómpiz, esta medida servirá para “optimizar” las relaciones entre las universidades, sindicatos y las autoridades gubernamentales.

Además, aseguró que están “abiertos” a conversar con los sectores universitarios que se han negado a implementar este nuevo mecanismo.

Advertencia

De igual manera, el ministro de Educación Universitaria advirtió que no se quedarán “de manos cruzadas” ante la posibilidad de que algunas universidades no envíen las nóminas al Ministerio porque “estarían violando el derecho humano al trabajo”.

Adelantó que mantiene una reunión con dirigentes sindicales para abordar el tema de las convenciones colectivas y los beneficios de los trabajadores.

Por otra parte, comentó que continúan preparando las normativas que se implementarán para el retorno a las aulas en el próximo mes de abril.

Con información de La Verdad